

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDAD POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Para actividades incluidas en el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía - Decreto 155/2018, de 31 de julio-, que han sido legalizadas por declaración responsable.

1º ACTIVIDAD

Núm. expediente Declaración Responsable: ADM-URB- ____ -20__ / ____

Actividad objeto de la declaración responsable:

Nombre comercial:

Emplazamiento:

2º DATOS DEL NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Nombre o razón social		Apellidos		DNI / CIF / NIE
Representante del nuevo titular:				
Nombre o razón social		Apellidos		DNI / CIF / NIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico	
Elegir opción de notificación (opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas):				
<input type="checkbox"/> A- Dirección postal		<input type="checkbox"/> B- A través de medios electrónicos (deberá estar habilitado a tal efecto)		
Domicilio a efectos de notificación (si seleccionó A).				
Localidad		Provincia		Código postal

3º DATOS DEL ANTERIOR TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Nombre o razón social		Apellidos		DNI / CIF / NIE
-----------------------	--	-----------	--	-----------------

4º DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Fotocopia del DNI / CIF / NIE del NUEVO titular
- En caso de representante, acreditación de la representación del nuevo titular.
- Documento de cesión suscrito por el titular cedente y el cesionario, o documento acreditativo de disponibilidad del local, o concesión administrativa en caso de ubicarse en dominio público.
- Fotocopia del DNI / CIF / NIE del ANTERIOR titular.
- Documento de Autoliquidación/Liquidación de la Tasa según Ordenanza Fiscal

5º EL DECLARANTE MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD (compromiso de veracidad):

1. Que la actividad que se pretende desarrollar en el establecimiento es la que figura en la declaración responsable existente, no habiéndose producido ninguna alteración en el local/establecimiento o en sus instalaciones que precisen nueva licencia o

declaración responsable para inicio de actividad.

2. Que la actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para su desarrollo, dispone de la documentación que así lo acredita, encontrándose ésta a disposición de la Administración en el lugar en el que la misma se desarrolla.

3. Que está en posesión de una póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente de pago.

4. Que se trata de un uso permitido por la normativa urbanística, habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la actividad.

5. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa de aplicación durante el desarrollo de la mencionada actividad.

6. Que no se ha producido la inactividad o cierre del establecimiento por periodo superior 6 meses (artículo 10.4 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

En _____, a ____ de _____ de 202_

EL/LA NUEVO TITULAR

Fdo. _____
(Nombre y apellidos)

6º EFECTOS DE LA PRESENTE DECLARACIÓN

1. Siempre que la documentación se presente de manera correcta y completa, dicha documentación facultará para el ejercicio de la actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración. En caso contrario se tendrá por no efectuada en forma, pudiendo girarse visita de inspección a fin de comprobar la realidad existente e incoar, en su caso, expediente sancionador.

2. Si efectuado control a posteriori se comprueba que la documentación es completa y correcta, que la actividad se ajusta a ésta y que el titular dispone en el establecimiento de la documentación exigible en función de la actividad e instalaciones, se hará constar en el expediente tramitado.

3. La falsedad, inexactitud u omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se acompañe o incorpore a la presente declaración responsable y comunicación previa, o la no presentación ante este Excmo. Ayuntamiento de éstas, implicará desde el momento en que se conozca, la apertura de expediente sancionador, así como la suspensión cautelar del ejercicio de la actividad afectada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4. La resolución de este Excmo. Ayuntamiento que declare las circunstancias aludidas podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica y física al estado previo al ejercicio de la actividad, así como la imposibilidad de instar nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos responsabilidad de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en Calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la declaración responsable de inicio y ejercicio de actividad por cambio de titularidad. Estos datos serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron **y según la normativa de archivo aplicable.** y no serán comunicados a terceros a excepción de los supuestos de ley.

En cualquier caso, podrá solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos:

- Enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su DNI dirigida al Ayuntamiento de Jerez en Calle Consistorio 15, Jerez de la Frontera 11403 (Cádiz)
- De manera presencial presentando una solicitud junto a su DNI original ante cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Jerez
- Enviando un correo electrónico junto con la copia de su DNI a la dirección: dpd@aytojerez.es

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.